

ACUERDO No.006
(14 de marzo de 2025)

**“POR MEDIO DEL CUAL SE ELIGE LA TERNA PARA PROVEER EL CARGO DE DECANO
(A) DE LA FACULTAD DE INGENIERÍAS”**

EL CONSEJO DIRECTIVO DE INSTITUTO TECNOLÓGICO METROPOLITANO, ITM, en ejercicio de sus atribuciones legales y estatutarias, en especial las que le confiere, literal q), artículo 18 y el Artículo 38 del Acuerdo 004 del 11 de agosto de 2011 y en concordancia con la ley 30 de 1992 y sus decretos reglamentarios,

CONSIDERANDO:

Que el literal q) del Acuerdo No. 004 del 11 de agosto de 2011, indica que es función del Consejo Directivo: “q) *Proponer la terna para la designación de decanos de facultad conforme lo establece el presente Estatuto.*”.

Que a su vez, el Artículo 38 del Acuerdo 004 del 11 de agosto de 2011, establece que el Consejo Directivo deberá conformar la terna de candidatos del cargo de decano a proveer, teniendo en cuenta los méritos académicos, la trayectoria administrativa, profesional, investigativa, de dirección y la viabilidad, coherencia y pertinencia de la propuesta de gestión.

Que el Rector mediante la Resolución No.202500027 del 10 de enero de 2025, modificada por la Resolución No. 202500179 del 05 de febrero de 2025, convocó el proceso para participar en la provisión del empleo de Decano (a) de la Facultad de Ingenierías del Instituto Tecnológico Metropolitano – ITM.

Que conforme el procedimiento consagrado en el Artículo 38º del Acuerdo 004 del 11 de agosto de 2011 y en las resoluciones en mención, la Secretaria General remitió al Consejo Directivo, el informe del proceso de elección con la respectiva propuesta de gestión y los anexos de los once (11) candidatos postulados para proveer el cargo de Decano (a) de la Facultad de Ingenierías de la institución.

Que conforme lo anterior, en sesión del 14 de marzo del 2025, como consta en el Acta No.03 de la misma fecha, procedió a conformar la terna para proveer el cargo Decano (a) de la Facultad de Ingenierías de la institución.

Qué en mérito de lo expuesto.

ACUERDA:

Artículo 1. Conformar la terna para proveer el empleo de Decano (a) de la Facultad de Ingenierías del Instituto Tecnológico Metropolitano – ITM, con los siguientes candidatos:

- Elizabeth Cristina Rodríguez Acevedo
- Juan Camilo Patiño Vanegas
- Heber Augusto López Osorio

Artículo 2. La terna integrada en el artículo precedente tendrá una vigencia de un año a partir del nombramiento del (la) Decano (a) realizado por parte del Rector.

Artículo 3. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Medellín, a los catorce (14) días del mes de marzo de 2025



ORLANDO DE JESÚS URIBE-VILLA
Presidente del Consejo Directivo



JUAN ESTEBAN ALZATE ORTIZ
Secretario General